

# I CONCURSO PÚBLICO 728 - 2022

728 N° 004 – 2022

## ESPECIALISTA 4 EN VULNERABILIDADES

### INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMA DE INFORMACIÓN

#### I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de la convocatoria para la contratación bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 del I Concurso Público 728-2022.](#)

##### 1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

#### II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

##### 2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de DOS (2) ESPECIALISTA 4 EN VULNERABILIDADES para evaluar los sistemas informáticos, desarrollar y ejecutar propuestas de mitigación de acuerdo a los procedimientos de seguridad informática, políticas y metodologías definidas para mitigar los riesgos ante amenazas y vulnerabilidades con la finalidad de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos de información.

##### 2.2 Unidad orgánica solicitante:

1U0100 - OFICINA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

##### 2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

#### III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Identificar, evaluar y verificar vulnerabilidades en infraestructura, cloud y sistemas, seguimiento a la atención, así como el descarte de falsos positivos para garantizar la confidencialidad de la información.
2. Realizar el seguimiento de las vulnerabilidades de la seguridad de información remediadas con los respectivos propietarios de los activos a fin de garantizar su cumplimiento.
3. Elaborar informes de estado relacionados con las métricas de gestión de vulnerabilidades a fin de reportar su avance a las unidades de organización competentes de la SUNAT, según corresponda.
4. Gestionar la configuración de hardware, sistemas y software de gestión de vulnerabilidades, las actualizaciones y otras actividades de mantenimiento a tales herramientas a fin de asegurar y evitar accesos no autorizados.
5. Analizar los resultados de herramientas y de fuentes de amenazas para reaccionar adecuadamente a las debilidades o vulnerabilidades de seguridad.
6. Evaluar el nivel de exposición de riesgo del activo de información a los que están expuestos los productos, actividades, procesos y sistemas informáticos relacionados a la seguridad de la información y continuidad del negocio, de acuerdo con las políticas y metodologías definidas a fin de proponer acciones de mejora que requieran implementar por los dueños de estos activos para minimizar los riesgos identificados.

7. Participar en los procesos de desarrollo, adquisición, mantenimiento e implementación de sistemas de información y/o servicios informáticos dentro del ámbito de su competencia.
8. Preparar y mantener la documentación técnica para la remediación de vulnerabilidades, considerar en la gestión de la información que administran los propietarios de los activos de información de la SUNAT, en coordinación con las unidades de organización competentes.
9. Otras funciones que se le asignen.

#### IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

**4.1 Coordinaciones Internas** : Todas las unidades orgánicas de la SUNAT.

**4.2 Coordinaciones Externas** : Proveedores.

#### V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería de Sistemas o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería en Ciberseguridad o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería Informática o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería Electrónica o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ingeniería de Software o menciones afines, o</li> <li>- Titulado Universitario en Ciencias de la Computación o menciones afines.</li> </ul>	<i>Sección 3 "Formación Académica"</i>
<b>Conocimientos Técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estándares de seguridad (NIST, ISO27001)* Arquitecturas de seguridad y diseño de control * Entorno Cloud.</li> <li>- Herramientas de análisis de vulnerabilidad de infraestructura y escaneo dinámico de aplicaciones</li> <li>- Pruebas de seguridad y Hacking Ético.</li> <li>- Ley de datos personales.</li> </ul>	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
<b>Cursos o Programas de Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso en CEH con una duración mínima de 12 horas (no acumulables), o Curso en CISSP con una duración mínima de 12 horas (no acumulables).</li> <li>- Curso con una duración mínima de 12 horas (no acumulables) en: <ul style="list-style-type: none"> <li>o OSCP, o</li> <li>o GIAC CFA, o</li> <li>o CHFI, o</li> <li>o Security Essentials - SEC401, o</li> <li>o Advanced Security Essentials - SEC501, o</li> <li>o Hacker Techniques, o</li> <li>o Exploits, o</li> <li>o Incident Handling - SEC504, o</li> <li>o Devsecops.</li> </ul> </li> </ul>	<i>Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"</i>

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsoft Power Point Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Excel Nivel Intermedio.</li> <li>- Microsoft Word Nivel Intermedio.</li> <li>- Inglés Nivel Intermedio.</li> </ul>	<i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos"</i>
<b>Experiencia (1)</b>	<p><b>General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Siete (07) años.</li> </ul> <p><b>Específica (Incluido en la experiencia general):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuatro (04) años de experiencia específica realizando labores similares en empresas del sector financiero, telecomunicaciones, seguros o tributario.</li> </ul> <p><b>Nivel mínimo a ser considerado como experiencia específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ANALISTA</li> </ul>	<i>Sección 7 "Experiencia"</i>
<b>Requisitos Adicionales</b>	Disponibilidad para participar de la etapa del "Curso de Tecnología de Información INSI".	<i>Declaración Jurada de Postulación</i>
<b>Habilidades o competencias</b>	Trabajo en Equipo, Vocación de Servicio, y Orientación a Resultados.	<i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i>

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Verificación de Información Declarada</b>	-	APTO(Cualitativo)	
<b>Evaluación de Integridad</b>	-	APTO(Cualitativo)	
<b>Evaluación de Conocimientos</b>			
- <b>Prueba piloto</b>	-	APTO(Cualitativo)	
- <b>Aplicación de la evaluación de conocimientos</b>	25%	13.00	20.00
<b>Evaluación Curricular</b>	-	APTO(Cualitativo)	
<b>Entrevista</b>	35%	13.00	20.00
<b>Curso de Tecnología de Información INSI</b>	40%	13.00	20.00
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>13.00</b>	<b>20.00</b>

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante.
<b>Modalidad de trabajo</b>	Trabajo remoto, presencial, mixto (De acuerdo con la necesidad del servicio y las normas sobre la materia).
<b>Duración del contrato</b>	<b>A plazo indeterminado.</b>
<b>Remuneración mensual</b>	<b>S/ 8,500.00 (Ocho Mil Quinientos Y 00/100 soles)</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	40 horas semanales

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	09/03/2022 al 22/03/2022
Inscripción virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 18/03/2022 al 22/03/2022
Verificación de Información Declarada (VID)	23/03/2022 al 24/03/2022
Publicación de resultados de la VID	25/03/2022
Evaluación de integridad	Del 26/03/2022 al 28/03/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de integridad	29/03/2022
Prueba piloto	Del 07/04/2022 al 13/04/2022
Resultados de prueba piloto	19/04/2022
Evaluación de conocimientos	24/04/2022
Publicación de Resultados de la Evaluación de conocimientos	05/05/2022
Evaluación curricular	Del 09/05/2022 al 13/05/2022
Publicación de resultados de evaluación curricular	18/05/2022
Entrevista	Del 23/05/2022 al 27/05/2022
Resultados de entrevista	30/05/2022
Curso de Tecnología de Información INSI	Del 3/06/2022 al 30/06/2022
Publicación de resultados finales	08/07/2022
Suscripción de contrato	Del 11/07/2022 al 15/07/2022
Inicio de labores	18/07/2022

**División de Incorporación y Administración de Personal**  
**Gerencia de Gestión del Empleo**  
**Intendencia Nacional de Recursos Humanos**